

Bermúdez M.

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correos electrónicos:

jabm755@yahoo.es - johnybrmdzabogados@gmail.com

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Santiago de Cali, 05 de junio de 2024

Señores,

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Hon. Juez, Maria Elena Caicedo Vela.

E.S.D.

Ref.: SE ALLEGA VALORACION REALIZADA POR INMLCF

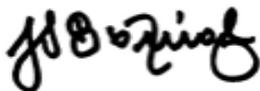
Radicado: 760013333010-2019-00213-00
Demandantes: **FRANCIA LORENA PALTA MUÑOZ Y OTROS**
Demandados: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

En mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, por medio del presente escrito, comedidamente y según prueba solicitada y decretada por el despacho en audiencia inicial.

Allego la valoración de mi prohijado MICHAEL STEVEN PALTA MUÑOZ con T.I. N° 1.109.669.669 la cual fue realizada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

De manera respetuosa, solicito se continúe con el trámite correspondiente.

De la señora Juez, atentamente,



JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE

C.C. N° 16.511.335 de Buenaventura.

T.P. N° 133.160 del C.S. de la Judicatura.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

UNIDAD BÁSICA CALI

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 57 6025540970-6025542447 Telefonía IP 6014069944 Ext 2237-2238-2259-2279



INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBCALCA-DSVA-05881-2024

RADICACIÓN: UBCALCA-DSVA-02251-C-2024

CALI. 21 de mayo de 2024

AUTORIDAD DESTINATARIA:	JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ ABOGADO JOHNY ALEXANDER BERMUDEZ M. PARTICULAR Carrera 4 No. 10 -44 Oficina 602-Edificio Plaza de Caicedo CALI, VALLE DEL CAUCA
OFICIO PETITORIO:	ND - 2024-02-13.
REFERENCIA:	Proceso 7600133330102019-00213 - -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	MICHAEL STEVEN PALTA MUÑOZ
FECHA DE INFORME:	21 de mayo de 2024

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

aporta OFICIO PETITORIO y Copias procesales con 156 folios en 06 archivos electrónicos y se aportaron 10 folios en la entrevista.

TÉCNICAS EMPLEADAS:

Estudio de elementos aportados.

Entrevista Psiquiátrica/Psicológica clínico-forense semiestructurada y examen mental: se encuentran avalados como técnicas para la exploración de la salud mental de las personas y su diagnóstico, basando este último en criterios diagnósticos según las clasificaciones internacionales vigentes (método clínico).

Observación conductual no participante.

Método científico: hipotético deductivo.

Consentimiento informado (con toma de huella dactilar): se le explica a la progenitora, la señora Francia Lorena Palta Muñoz, identificada con la cedula de ciudadanía No.: 29973413 de Yumbo, y a la persona examinada que se trata de una entrevista de carácter forense, y que es función del perito arribar a conclusiones de interés para la autoridad dentro del proceso judicial que se adelanta; se le explica que toda la información aportada durante la entrevista será consignada en un informe que será enviado únicamente a la autoridad solicitante de la pericia; finalmente se le pone de presente su derecho a contar con las garantías judiciales consagradas en el artículo 33 de la Constitución nacional. La persona evaluada comprende y da el asentimiento para la entrevista, la progenitora acepta y se diligencia con firma y huella, se archiva el formato de consentimiento informado.

Lineamientos de la actuación pericial:

Protocolo DGM-PROT01-V01 Evaluación básica en psiquiatría y psicología forense (*Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Vigente a partir del mes de diciembre de 2009, Versión 01*).

Guía para la realización de pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre daño psíquico, con fines de indemnización, conciliación o reparación. *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Vigente a partir del mes de noviembre de 2011, Versión 02*.

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

"[...] solicitar se signe cita al menor MICHAEL STEVEN PALTA MUÑOZ [...] para que, dentro de lo que corresponda a su competencia determine las secuelas psicológicas que presenta el

DANIEL FELIPE SAUCEDO RODRIGUEZ



menor con ocasión a la atención medica objeto de la presente demanda [...]". [Sic]. (Oficio No. JA10-250 del día 07 de diciembre de 2023, Juzgado Décimo Administrativo Oral Del Circuito De Cali).

HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: "MICHAEL STEVEN PALTA MUÑOZ".

EDAD: "16 años". Fecha de Nacimiento: "14 de abril de 2008" (14/04/2008).

IDENTIFICACION: "1109669669". TI: 1109669669 de Cali.

SEXO: masculino.

NATURAL: "Cali".

PROCEDENTE: "Cali".

ESCOLARIDAD: "novenno grado".

ESTADO CIVIL: "soltero".

OCUPACIÓN: "estudiante".

DELITO/DILIGENCIA: reparación directa. Daño psíquico.

FECHA DE LOS HECHOS: 06/08/2017.

SITUACIÓN JURÍDICA: demandante.

EVALUADO: 21/05/2024.

NUNC: 76001 33 33 010 2019-00213-00.

INFORMANTE: el examinado.

HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA:

En el curso de las investigaciones que se siguen en el caso de reparación directa donde al parecer el examinado es el demandante aparece:

Demanda, Medio De Control: Acción De Reparación Directa, Demandantes: Francia Lorena Palta Muñoz Y Otros, Demandados: Municipio De Santiago De Cali, Hospital Carlos Holmes Trujillo. Hospital Universitario Del Valle "Evaristo García" E.S.E., que en sus partes pertinente anota: "[...] **MICHAEL STEVEN PALTA MUÑOZ** [...] para la fecha de los hechos contaba con la edad de 9 años y 4 meses [...] el día 06 de agosto de 2017 sufrió accidente al cortarse la mano izquierda con un vidrio, siendo traslado por su progenitora para atención médica de urgencia, al Hospital Carlos Holmes Trujillo, donde el médico de turno le sutura la herida sin realizar ninguna clase de exámenes. Como consecuencia a la indebida atención médica del día 19 de agosto de 2017, se le estalla la mano y es remitido de urgencia al Hospital Universitario del Valle, donde continua la falla en la prestación del servicio de salud. 6.- **MICHAEL STEVEN PALTA MUÑOZ**, es remitido nuevamente al Hospital Universitario del Valle el día 26 de agosto de 2017, para ser valorado por cirugía plástica, ya que, el sangrado en la mano izquierda del menor continua y se debe descartar lesión vascular. Lo mentado, basado en la atención médica prestada de urgencia por galenos del Centro de Salud Marroquín Cauquita. 7.- Sólo hasta el día 28 de agosto de 2017, es intervenido quirúrgicamente en el Hospital Universitario del Valle, donde se le realiza ligadura de arteria MTC 3-4 dedo mano izquierda, y tenorrafia mediana dedos 3-4 mano izquierda. Lo antes narrado nos indica que existió una lesión vascular que no fue evidencia por una indebida atención médica, basado en la fecha de la ocurrencia de la lesión y el momento de la cirugía. 8.- La falla médica padecida por **MICHAEL STÍVEN PALTA MUÑOZ**, le produce una grave incapacidad laboral, por ende, perjuicios de carácter morales, materiales y daño a la salud, constituyendo una falla en la prestación del servicio de salud, por cuanto se evidencia una indebida prestación del servicio de salud por parte de los funcionarios de las entidades hospitalarias [...]". [Sic].

DANIEL FELIPE SAUCEDO RODRIGUEZ



Mintrabajo - Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Valle Del Cauca del día 11 de abril de 2024 a nombre del examinado Michael Stiven Palta Muñoz, que en sus partes pertinente anota: "[...] Perdida de la capacidad laboral y ocupacional (Titulo I + Titulo II) 18.00% Origen: Accidente [...] Nivel de perdida: Incapacidad permanente parcial". Firma: Judith Eufemia Del Socorro Pardo Herrera, medicina, registro: 10146/84; Lilian Patricia Posso Rosero, terapia ocupacional, registro: 13425/97; William Salazar Sánchez, medicina, registro: 256/84. [Sic].

VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO:

¿Por qué lo enviaron acá?

"El abogado Jhony me dijo que tenía que venir a la cita para que me evalúen como estoy psicológicamente, pero se más".

"No se muy bien, de lo que me haya afectado tener la mano así, pero no sé muy bien".

"Yo estaba donde mi mamá, yo fui a comprar a la tienda y cuando venía había una guadua, y la pise y mi caí y tenía la botella en la mano y se me partió en la mano y fuimos a Carlos Holmes a que me suturaran la mano, y me hicieron unos puntos malos, después se me estalló la mano, me hicieron curaciones y yo sentía que algo me chuzaba por dentro y me tomaron una radiografía y tenía los tendones buenos y luego tenía los tendones malos en la mano izquierda... esto fue el 6 de agosto del 2017".

"Psicológicamente me siento bien".

¿Ha recibido apoyo psicológico?

"No".

¿Ha recibido atención por psiquiatría?

"No... creo que me vio un psiquiatra, una cosa de la mano, pero psicólogos nunca... no, me vio la mano, nada más".

¿Cómo ha afectado esto su vida?

"Sí, no puedo cargar cosas con la mano, en cada momento siento mucha sensibilidad, por ejemplo, por el aire me siento los dedos raros, y la fuerza, y me ha afectado el colegio, porque no puedo escribir bien... la vida cotidiana, por ejemplo, ir a comprar algo, pesado, y no puedo cargarlo, quiero ayudar a mi mamá a traer una bolsa, o agarrar cosas, y así".

¿Cómo se siente emocionalmente por lo que pasó?

"No sé".

¿Ha cambiado sus interacciones con la familia, amigos o su comunidad?

"Sí... pues creo que me ha modificar mi comportamiento para coger cosas por ejemplo y etcétera, y como coger cosas para no lesionarme y todo eso".

¿Cómo quisiera que terminara esto?

"Con, como explico, todo bien, sin ningún problema sin ningún rencor... yo creo que podría ser algo para sustentarme a mí, a mi familia por lo que pasamos, y algo para la mano porque eso me va a afectar en la vida adulta, porque no voy a poder hacer trabajo difícil".

¿En qué va el proceso?

"Me ha dicho que va progresando y nos dice cuando tocan citas y todo eso".



¿Quisiera agregar algo?
"No sé".

DE SU HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR INFORMA:

Sobre su núcleo primario de apoyo refiere: "con mi mamá y mi hermano".

Padre: "yo tengo relación con padrastro, yo no vivo con mi papá, lo conozco, no vivo con él, no se ha relacionado con él... no tengo relación con él".

Padrastro: "Se llama Luis Fernando, no se mucho de él, él me ha criado desde pequeño, desde que nací, me ha enseñado muchas cosas, por eso lo reconozco como mi papá... muy buenas la relación".

Madre: "se llama Francia Lorena Palta Muñoz, nacido el 28 de agosto de 1984, creo, muy positiva la relación, mantiene en la casa".

Hermanos: "tengo dos hermanos, Carol Tatiana Lenis, nacido en el dos mil, la otra Daniela Marín, es trans, nacido en el 2007, la relación es muy positiva... somos de diferentes papas".

Pareja: "no"

Hijos: "no".

Infancia, Adolescencia y Edad adulta

"No sé del embarazo... creo que nací antes o después... no tuve problemas en el desarrollo".

"La infancia fue muy buena la verdad, estar en compañía con mis familiares, buena salud, no faltó un plato de comida... el comportamiento era muy inquieto, o sea, yo jodía mucho, o sea, era como muy, me sentaba aquí y no que daba quieto, me paraba y hacia otra cosa... no era agresivo, me llamaba muy bien con los demás".

"La adolescencia ha sido, pues bien, digamos, no me ha pasado nada... no me ha pasado como una enfermedad o algo así, o problemas con mis familiares... el comportamiento ha sido mas serio, pero como, como mas serio y todo eso... yo creo que la edad, uno pequeño solo piensa en jugar".

"Tengo amigos, amigas, me relaciono bien",

"En los estudios me va regular... no soy diestro, yo era izquierdo, tuve el problema en la mano izquierda y me tocó hacer con la mano derecha... como me toca utilizar la derecha ha sido mas lento, no puedo escribir bien, la lectura mía no es tan buena porque me tocó con la otra mano... exámenes de respuesta de chulo normal me va porque la mano no tiene que ver con el conocimiento, pero sustentación es pura escritura y eso".

"No he trabajado".

"Yo jugaba futbol, era arquero y ahora estoy jugando como delantero, por la mano, como no puedo tapar, me va bien en la posición que tengo... yo a veces salgo con mis amigos y a hablar, estoy con mi mamá, con mis hermanos".

"Del futuro pues, yo quiero ser futbolista, yo estaba en un equipo, pero como toca pagar a cada rato, para pasajes y la plata casi no daba y me iba a salir, ya casi me salgo, todavía sigo, y me quiero meter a otro lado, y quiero salir del país para seguir mi sueño".

Funcionamiento previo:

"Extrovertido".

DE SUS ANTECEDENTES PERSONALES INFORMA:

DANIEL FELIPE SAUCEDO RODRIGUEZ



PATOLÓGICOS: "no".

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL: "no... ya he tenido experiencias".

QUIRÚRGICOS: "de la mano, una de la cabeza y ya... en la cabeza estaba con un amigo y me golpe con el filo en la cabeza, y tenía un vasito dañado y me había quedado pintura y me operaron de eso, me operaron un chichón que salía harta sangre y tenía unos vasitos dañados y por dentro también tenía pintura, me operaron de todo eso".

TRAUMÁTICOS: "no".

HOSPITALARIOS: "por lo de la cabeza y la mano".

FARMACOLÓGICOS: "yo tomo vitaminas".

TÓXICOS:

Tabaquismo: "no".

Alcohol: "he tomado, no es frecuente, no me gusta casi, no le veo sentido".

Marihuana: "no".

Consumo de otras sustancias psicoactivas: "no".

ALÉRGICOS: "no".

PSIQUIÁTRICOS: "no, no he tenido consultas antes, primera vez".

JUDICIALES: "no".

FAMILIARES: "mi mamá tiene cáncer de seno, yo nací con una parte de la rodilla más grande y mi mamá también la tiene, tiene diabetes, migraña y más cosas".

EXAMEN MENTAL:

Descripción General

Examinado que ingresa en el consultorio por sus propios medios, acompañado de la progenitora, tranquilos, saludan, toman asiento, se inicia la entrevista explicando los motivos de la peritación y los procedimientos de la misma, se pone a la progenitora en conocimiento el consentimiento informado para lo lean y lo firme si está de acuerdo, estando de acuerdo proceden a firmarlo y se coloca la impresión de la huella monodactilar del índice derecho de la progenitora y el examinado en el consentimiento informado. Se le solicita a la progenitora que se retire del consultorio a un lugar no alejado y prudente para obtener privacidad, con lo que se da inicio a la entrevista psiquiátrica.

Edad: aparenta la edad cronológica.

Contextura física: delgada

Color de piel: trigueño claro.

Talla: media.

Aseo: adecuado.

Vestimenta: acorde para edad y sexo, se observa preocupado por su presentación personal.

Actitud: Establece contacto visual espontáneo con entrevistador, colabora en la entrevista.

Psicomotor

Sin alteración motora.

Afecto

Se aprecia buena modulación afectiva.

Pensamiento

Lógico, coherente, relevante, tiempo latencia pregunta respuesta conservado. No delirios.

Lenguaje

Sin alteración ni en el polo expresivo ni en el polo comprensivo.

Sensopercepción

No se evidencia actividad alucinatoria.

Orientación

Orientado en tiempo, persona y lugar.

Atención

Sin alteración en la atención.

Memoria



Conservada tanto a corto como a largo plazo.

Cálculo y Abstracción

Calcula, nomina y abstrae.

Inteligencia

Impresiona como promedio normal a su condición sociocultural.

Juicio y Raciocinio

Sin alteración.

Introspección

Hace consciencia de su estado psicológico actual.

Volición

Con adecuada capacidad volitiva.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:

Con base en la información disponible en las piezas procesales allegadas, la información aportada durante la entrevista, los hallazgos clínicos derivados de la observación y evaluación del examinado; desde la perspectiva psiquiátrica forense se considera que:

Se trata de una persona de género masculino quien se encuentra en la segunda década de la vida (16 años) según su documento de identidad, relato y apariencia general.

Natural y procedente del municipio de Santiago de Cali, ubicado en el departamento de Valle del Cauca.

Sobre las primeras etapas del desarrollo psicomotor negó retrasos o patologías a reseñar. Sobre la consolidación de la personalidad, que se encuentra en final de la estructuración, se identificó que proviene de hogar conformado monoparental materno reconstituido, dijo tener dos colaterales. Comentó una buena vinculación con los miembros de su núcleo familiar.

La infancia y adolescencia las narró como satisfactorias, la crianza y cuidado personal fue brindado por la progenitora quien reconstituyo el hogar, el padrastro es percibido desde un adecuado rol parental. Negó problemas de relación con familia, pares, jerarquías o norma.

Manifestó un aceptable desempeño escolar, negó problemas en el aprendizaje, aunque, pero dijo que realizar actividades escritas se le dificulta, relacionado con las consecuencias de los hechos. Se encuentra escolarizado en noveno grado, no ha realizado otros estudios. Refirió ideas prospectivas de futuro de ser futbolista.

Sus actividades de ocio son principalmente relacionadas con la actividad física.

Desde su funcionamiento basal, y tomando en cuenta que la personalidad se encuentra en últimos estadios de la estructuración, no se encontró rasgos predominantes en la personalidad que puedan configurarse como una patología del carácter.

Su funcionalidad global era la esperada para su nivel sociocultural, hito evolutivo y alfabetismo.

Sobre los hechos materia de investigación se tiene el examinado funge como demandante en una acción de reparación directa contras el municipio de Santiago de Cali, Hospital Carlos Holmes Trujillo. Hospital Universitario Del Valle "Evaristo García" E.S.E., dado que para el día 06 de agosto de 2017 sufrió un corte en la mano izquierda, y debido a consideran una falla en servicio de las instituciones prestadoras del servicio de salud se le generaron consecuencias físicas que le producen incapacidad laboral.

En las piezas procesales no se aportó, y el examinado negó haber realizado, valoraciones por profesionales de la salud mental.



En la presente entrevista el examinado relata su vivencia acerca de los hechos y lo devenido posterior a los mismos.

El examinado relata que posterior a los hechos le sobrevinieron consecuencias en la capacidad motriz y de agarra de la mano izquierda, refiere dificultades para la carga de peso, sostén y agarre, además de alteraciones en la sensibilidad del área afectada.

Igualmente, comenta limitaciones en la función de la mano dominante (izquierda) que lo ha llevado a readaptar sobre la mano contralateral, lo que dice ha llevado a dificultades en algunos elementos del proceso formativo educacional, sin impedirlo por completo.

El examinado verbaliza proyectos de hacer una carrera profesional en deportes (futbol) en el futuro, y en la actualidad se encuentra ejecutando planes dirigidos a ese objetivo.

Relata deseos de indemnización y apoyo por lo que considera afectado.

Desde el punto de vista de la psiquiatría clínica se puede considerar que el examinado no cursa o cursó con signos o síntomas en la esfera mental que puedan relacionarse con los hechos.

Desde el punto de vista de la psiquiatría forense, el examinado No cursa con un Daño Psíquico con relación a los hechos en cuestión.

CONCLUSIONES

Dando respuesta al oficio petitorio por usted emanado se considera:

El adolescente **MICHAEL STEVEN PALTA MUÑOZ** desde el punto de vista de la psiquiatría clínica se puede considerar que no cursa o cursó con signos o síntomas en la esfera mental que puedan relacionarse con los hechos.

Desde el punto de vista de la psiquiatría forense, el examinado No cursa con un Daño Psíquico con relación a los hechos en cuestión.

El anterior informe se basó en la información sobre los hechos que obraba en los documentos allegados por el solicitante y la obtenida de la persona examinada, junto con el examen mental actual, siendo específica para el momento de los hechos que se analizaron y no se puede generalizar a otro tipo de conductas de dicha persona.

DANIEL FELIPE SAUCEDO RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE